INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL DOS MIL VEINTISÉIS
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ----------

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: ----------

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

C. FERNANDO BELAUNZARÁN MÉNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS

C. JOSÉ LUIS SANDOVAL CANSECO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO PAZ

DIP. PATRICIA URRIZA ARELLANO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. AL RESPECTO, SE HACE CONSTAR QUE DICHA SESIÓN SE DESARROLLÓ EN MODALIDAD MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "*CISCO WEBEX*", DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO B) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ

AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL. AL RESPECTO, INFORMÓ LA ASISTENCIA DE FORMA PRESENCIAL, EN LA SALA DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, ASÍ COMO DEL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA. ----------

A CONTINUACIÓN, HIZO CONSTAR LA PRESENCIA —EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL O VIRTUAL— DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS: DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES (PROPIETARIO); DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA (SUPLENTE); DEL PARTIDO TRABAJO, EL C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO (SUPLENTE); DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ (SUPLENTE); DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL (PROPIETARIA); DE MORENA, EL C. CARLOS YAEL VÁZQUEZ MÉNDEZ (PROPIETARIO); DEL PARTIDO SOMOS, EL C. FERNANDO BELAUNZARÁN MÉNDEZ (PROPIETARIO); DEL PARTIDO PAZ, EL C. JOSÉ LUIS SANDOVAL CANSECO (PROPIETARIO) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO (SUPLENTE); ASIMISMO, REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, Y DEL PROPIO SECRETARIO DEL CONSEJO, C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA. EN CONSECUENCIA, CON UNA ASISTENCIA TOTAL DE DIECISIETE INTEGRANTES, SE INFORMÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA DECLARÓ EL INICIO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16, FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ---

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR LO SIGUIENTE:----------

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE CREAN LAS COMISIONES PROVISIONALES ENCARGADAS DE: A) VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y B) INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES;

PARA CONTRIBUIR A LA ADECUADA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027. ----------

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL HORARIO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA INTERVENIR. EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTARON MANIFESTACIONES, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, LA CUAL RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE CREAN LAS COMISIONES PROVISIONALES ENCARGADAS DE: A) VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y B) INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES; PARA CONTRIBUIR A LA ADECUADA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUNA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CRISTHIAN OMAR CASTILLO TRIANA SEÑALÓ EL VÍNCULO EXISTENTE ENTRE EL PRIMER PROYECTO DE ACUERDO Y LAS COMISIONES EN PROCESO DE INTEGRACIÓN. MANIFESTÓ QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONTINUARÍA VIGILANDO Y CONFIANDO EN QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL MANTUVIERAN LA MISMA TRAYECTORIA

DE MÁS DE VEINTE AÑOS, EN ESPECIAL ANTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EL CUAL FUE DECLARADO EN LA SESIÓN SOLEMNE PREVIA. ----------

EXPUSO QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE ENCONTRABA VINCULADA CON LA COMISIÓN FACULTADA PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA ADECUADA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027; ASIMISMO, AFIRMÓ QUE LA REPRESENTACIÓN DE SU PARTIDO SE MANTENDRÍA VIGILANTE DE QUE LA INTEGRACIÓN Y EL ACTUAR DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES SE APEGARAN ESTRICTAMENTE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA E IMPARCIALIDAD. ----------

SOSTUVO QUE DICHO ACTUAR DEBÍA REFLEJAR LA OPINIÓN RECOGIDA EN CADA DISTRITO ELECTORAL Y QUE, TAL COMO SE HABÍA EXPUESTO EN LA SESIÓN ANTERIOR, TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS INTEGRANTES DE LOS REFERIDOS CONSEJOS, DEBÍAN CEÑIRSE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR EL SUFRAGIO EMITIDO POR LA CIUDADANÍA EN LA CAPITAL DEL PAÍS. FINALMENTE, EXTERNÓ UNA FELICITACIÓN A LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DESIGNADAS EN LAS COMISIONES PROVISIONALES EN MENCIÓN. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MANIFESTÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN DELIBERACIÓN RESULTABA DE LA MAYOR RELEVANCIA PARA SOMETERSE A VOTACIÓN, EN VIRTUD DE QUE RECAÍA SOBRE UNO DE LOS ÓRGANOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL, EL CUAL FUNGIRÍA COMO APOYO PARA EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LAS TREINTA Y TRES DIRECCIONES DISTRITALES. ----------

INDICÓ QUE DICHOS ÓRGANOS CORRESPONDÍAN A LOS CONSEJOS DISTRITALES, INTEGRADOS POR PERSONAS CIUDADANAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ADHIRIERAN A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA TRAS ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE INCORPORACIÓN. RESALTÓ QUE SE TRATABA DE CIUDADANOS Y NO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUIENES ASUMIRÍAN DICHA LABOR, DE LOS CUALES ALGUNOS CONTABAN CON UNA TRAYECTORIA SIGNIFICATIVA EN MATERIA ELECTORAL, POR LO QUE RECONOCIÓ EL ALTO VALOR DE SU PARTICIPACIÓN. ----------

INVITÓ A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A EXAMINAR LA CONFORMACIÓN DE LA REFERIDA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ÓRGANO QUE SE ENCARGARÍA DE FISCALIZAR LA

TOTALIDAD DEL PROCEDIMIENTO, INCLUYENDO LAS ETAPAS DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE ENTREVISTAS. ----------

SEÑALÓ QUE LA ENCOMIENDA TÉCNICA REPRESENTABA UNA FUNCIÓN COMPLEJA Y EXHAUSTIVA, LA CUAL SERÍA EJECUTADA POR LAS CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA CITADA COMISIÓN, EN CASO DE SER APROBADA. ASIMISMO, PRECISÓ QUE DICHAS LABORES RENDIRÍAN RESULTADOS CON ANTELACIÓN AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PREVISTO PARA LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO DEL AÑO SUBSECUENTE. -------

AGRADECIÓ LA DISPOSICIÓN DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ Y MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, QUIENES ASUMIRÍAN CON DILIGENCIA Y RESPONSABILIDAD LOS COMPROMISOS INHERENTES A UN PROCEDIMIENTO DE ALTA PRECISIÓN, DADA LA VALÍA DEL PERSONAL QUE SE INCORPORARÍA A LAS FUNCIONES. ----------

MENCIONÓ EL INTERÉS INSTITUCIONAL EN QUE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ATENDIERAN DE MANERA ESTRICTA LAS TAREAS VINCULADAS CON EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN, TALES COMO LA VERIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS, LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y SELLADO DE LAS BOLETAS ELECTORALES, LA INTEGRACIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y SU POSTERIOR ENTREGA A LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO FUNCIONARIAS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. AÑADIÓ QUE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES RECIBIRÍAN LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONCLUIR LA JORNADA ELECTORAL, COORDINARÍAN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y LOS RECUENTOS PROCEDENTES, Y FUNGIRÍAN COMO LA AUTORIDAD FACULTADA PARA LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS TERRITORIALES. ----------

INDICÓ QUE DE LO ANTERIOR DERIVABA LA NECESIDAD IMPERATIVA DE REALIZAR UNA ADECUADA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS TREINTA Y TRES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ESTRUCTURAS EN LAS CUALES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPALDARÍA LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS MEDULARES DEL PROCESO ELECTORAL. ----------

AGRADECIÓ EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS RESTANTES INTEGRANTES DEL COLEGIADO Y, DE FORMA PARTICULAR, A QUIENES VIGILARÍAN DICHAS FUNCIONES AL APROBARSE EL PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ COMO A LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUPERVISARÍA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS PERSONAS QUE ASUMIERAN EL CARGO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES. ----------

EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, QUIEN PRESIDIRÍA LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES, ASÍ COMO A LAS CONSEJERAS

ELECTORALES SONIA PÉREZ PÉREZY CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, POR LA ATENCIÓN FORMAL DE LAS CITADAS ATRIBUCIONES. ----------

FINALMENTE, MANIFESTÓ SU EXPECTATIVA EN QUE, RESPECTO A LAS COMPETENCIAS DE ESTA ÚLTIMA COMISIÓN, RESULTARAN MÍNIMOS LOS CASOS EN QUE SE REQUIRIERA INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LOS INTEGRANTES FORMALMENTE INCORPORADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, LA DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA (PROPIETARIA). ----------

ENSEGUIDA, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL HORARIO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUNA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ SOBRE LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DE FORMA AL PROYECTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON REMITIDAS POR LA OFICINA DE LA CONSEJERA MAIRA MELISA GUERRA PULIDO. ASIMISMO, HIZO CONSTAR QUE DICHAS MODIFICACIONES FUERON DISTRIBUIDAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUNA OTRA PERSONA DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN; CON LA INCLUSIÓN

DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA PREVIAMENTE REFERIDAS; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI QUEDABA ALGÚN ASUNTO PENDIENTE POR DESAHOGAR. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---------- CONSTE ----------

CONSEJERA PRESIDENTA	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN	MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA